



N/Rfa. Expte.18-18	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Solicitud justificación baja temeraria	

DESTINATARIOS: Civitas, S.L., Sarco, S.A., Asfaltos Jaén, S.L., Ovisa Pavimentos y Obras, S.L., Hidráulica y Fraguados Oyco, S.L., Eneas, S.A., Excacivil, S.L., UTE Auxiliares Hermón-Construcciones Murcia, CSL, S.L., Construcciones Ruiz Alemán, S.A., Construcciones Juan Gregorio, S.L., UTE Alejandro Lázaro-Alcibiades Prieto, Pavimentos Asfálticos Lario, S.L., Inesco, S.A., Avance y Desarrollo de Obras, S.L., ASCH, S.A., Urdinter Infraestructuras, S.L., Construcciones Uorconf, S.L., Continental, S.L., Riegos Murcia, S.L., Talleres y Conducciones Juanito, S.L., Urbimed Levante, S.L. y Construcciones Sangonera, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 159.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y encontrándose las ofertas presentadas por esas empresas a la licitación del contrato “**AMPLIACIÓN SANEAMIENTO CARRIL PIPAS, CABEZO DE TORRES (MURCIA)**”, en situación de valor anormal o desproporcionado por aplicación de los parámetros fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, les comunico que deberán aportar en la **Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de esta Consejería**, la documentación que estimen pertinente, justificativa de la baja efectuada, teniendo para ello **cinco días hábiles a contar desde la fecha**, teniendo en cuenta que este mismo día también se ha publicado el cálculo de dichas bajas en el perfil de contratante. **El plazo para presentar la justificación finaliza a las 14:00 horas del lunes 16 de julio de 2018.**

(Documento firmado electrónicamente al margen)
EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION

